CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 210

San Pedro, 20 de Noviembre de 2018.

VISTO: el Acta N° 41 de fecha 20 de Noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, atento al Informe N° 26/2018 del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Arq. Elizabeth Zaldívar, expresa su recomendación teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que consiste en adjudicar el llamado a Contratación para "Servicio de Fumigación" correspondiente al Rubro 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 23, ID 353.212, a la oferta presentada por la firma JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda descalificar a la firma Fénix Fumigaciones de Mercedes Fabiola Núñez Medina debido a que la Garantía de Mantenimiento de oferta presentada por la firma no se ajusta a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que su oferta es de Gs. 68.804.864 y la garantía presentada es de Gs. 860.060 que representa un monto inferior al 2% puesto que el Pliego de Bases y Condiciones solicita que la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea el 5% del monto total ofertado, motivo que lo aparta sustancialmente de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Campos L. Secretaria Consejo de Administración

RECIBIDO POR

FIRMA: .....

ACLARACION: Wilfrido López Duré Auxiliar Administrativo

FECHA: 21 / 11 / 2018 HORA: 09:00

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Servicio de Fumigación, PAC N° 23, ID N° 353.212, a la firma JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino, por un monto total de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), para la prestación del servicio establecido en el ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino, por un monto total de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).----------

ART. 3°: Descalificar a la firma Fénix Fumigaciones de Mercedes Fabiola Núñez Medina por apartarse sustancialmente de los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ART. 4°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 5°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Abog. Ignacio R. Centurion A.
Miembro Tribunal de Apelación

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RECIBIDO POR
FIRMA: Pablino R. Peña Muller
ACLARACION: Asistente Administrativo Contrataciones
FECHA: 21 / 11 / 2018 HORA: 10 . 00